



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 08 de agosto de 2011.

VISTO:

La invitación cursada por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la U.N.L.Pam. para la participación de funcionarios del Ministerio Público en el Seminario “Garantías Constitucionales en el Proceso Penal” por parte del Dr. Alberto Binder, en la sede de dicha casa de estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la referida capacitación resulta de interés para esta Procuración General, dada la importancia de sus contenidos académicos: “Historia del Derecho Procesal”, “El principio de participación popular”, “El principio acusatorio y la garantía de imparcialidad”, “Modos de iniciación del proceso penal”, “La investigación penal”, “La Declaración del imputado”, “Fundamentos constitucionales del derecho procesal penal”, “La etapa intermedia del proceso penal”, “El debate”, “Procesos penales abreviados”, “Principio de congruencia”, “Los recursos en el proceso penal”.

Que siendo la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa un objetivo constante del mismo a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que por lo expuesto, resulta necesario propiciar la participación activa de los miembros del Ministerio Público en tales eventos.

Que conforme al costo de inscripción al Seminario de mil quinientos pesos (\$ 1.500,00) por persona, se ha realizado la consulta pertinente a la Oficina Contable, contándose con los recursos necesarios para financiar el gasto que irrogue la contratación de cinco inscripciones, de acuerdo a la partida presupuestaria asignada en el Presupuesto 2011.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 96 inc. 18) de la Ley N° 2574, orgánica del Poder Judicial,

el Procurador General de la Provincia de La Pampa

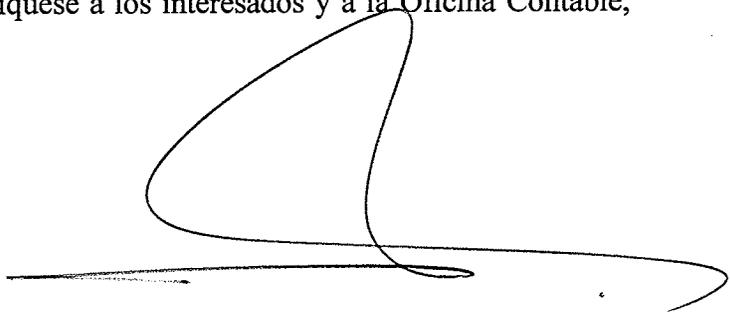
RESUELVE:

1º) Designar a los Fiscales Dr. Juan Bautista Méndez, Dr. Máximo Orlando Paulucci, Dra. Ivana Soledad Hernández y al Dr. Gastón Boulenaz, y la Dra. María Soledad Forte por la Procuración General, para asistir a la realización del Seminario “Garantías Constitucionales en el Proceso Penal”, que se llevará a cabo los días 12, 13, 26 y 27 de agosto, 16, 17 y 30 de

septiembre y 01, 14 y 15 de octubre del corriente año en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.

2º) Regístrese, notifíquese a los interesados y a la Oficina Contable, protocolícese y archívese.

Resolución P. G. Nº 64/11

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line that ends in a small hook.

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL